

Nueva sesión de CEI por casa de Allende: este lunes está citado el ministro de Bienes Nacionales

La comisión también citó a la exjefa de la división jurídica de Bienes Nacionales, Macarena Díez.

Maria José Halabi

Este lunes 14 de abril, la comisión especial investigadora (CEI) revisará las materias que aluden a los mandatos conferidos por la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas respecto a la fallida compraventa de la casa del expresidente Salvador Allende.

En esta instancia se reunirá información en relación con el proceso de adquisición del Estado de la casa del expresidente Allende.

En la Sala n° 3120 estarán citados el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa; la seremi de Bienes Nacionales Metropolitana, Carol Castro; el jefe de División de Bienes Nacionales, Pablo Maino; y la invitada la exjefa de la división jurídica de Bienes Nacionales, Macarena Díez.

El presidente de la comisión, el diputado Andrés Longton (RN), comentó a **La Tercera** que espera que "se sigan revelando las res-

ponsabilidades de quienes participaron y que no se insista con las ya patéticas defensas que intentan explicar lo inexplicable".

Además, recalcó que espera "transparencia en sus testimonios, considerando que ellos mismos señalan que las alertas se hicieron".

Por último, se enfocó en la figura de Francisca Moya, abogada y la actual jefa jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, quien ha sido flanco de cuestionamientos por su rol en la fallida compra de la casa del expresidente Allende.

El diputado destacó que en la CEI pasada, se dejó en evidencia que Moya estaría mintiendo y que esto podría generar nuevos rimbombos si el Presidente no toma cartas en el asunto.

En la CEI pasada, Moya habría declarado que sí "conocía la norma" de inhabilidad que tenían la exministra Maya Fernández y la senadora Isabel Allende.



► La fallida compraventa de la casa de Salvador Allende continúa en la mira.

En esa instancia explicó que: "una vez que concluimos que el decreto se ajustaba al ordenamiento jurídico y estaba en condiciones de pasar la toma de razón que realiza la Contraloría General de la República, el decreto fue presentado ante el Presidente de la República".

Por su lado, el diputado Raúl Soto (PPD) comentó a este medio que "es importante que todos los funcionarios y autoridades in-

volucrados en este proceso puedan dar su testimonio ante la CEI y aportar con los antecedentes que tengan".

También indicó que estas comisiones tienen el "objetivo es contribuir con el esclarecimiento de los hechos, que tratan de una situación grave que costo con las salidas de dos ministras de Estado, la destitución de una senadora y la renuncias de varios funcionarios de distintas carteras". ●